



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFS 007-2018 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 966 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.4,889,861.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del
Señor Director.

Lida-Luz María Ureño
Coordinadora

Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo. Bo.
José Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Cópiat: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

OF. USEPLAN/MCIV 119 - 2018
Guatemala, 16 de febrero de 2018

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

23 FEB 2018

Firma:
Hora: 16:12
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
26 FEB. 2018

A las: 11:37 hrs. letrados:

SEGEPLAN
RECIBIDO
23 FEB 2018

HORA: 11:37 NOMBRE: GSW

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Siguenos en:



Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Ministerio de Finanzas Públicas



Ministerio de Desarrollo y Transformación



Recibido a las 10:28 hrs. Mis.
Firma: [Signature]

Oficio No.: DPE-SNIP-08/18
Guatemala, 08 de febrero de 2018

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda

Su Despacho

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación presupuestaria por un monto de Q4,889,861.00, se adjunta la documentación siguiente:

- Justificación
- Reprogramación del Programa de Inversión de Obra
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-004-2018-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

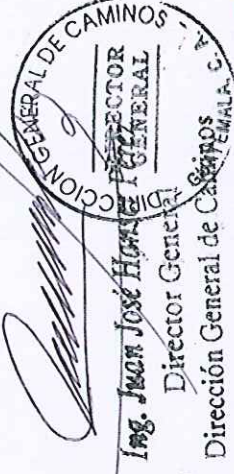


[Signature]

Gustavo Adolfo Cancinos Muñoz
Ingeniero Civil
Colegiado 8201



[Signature]
Marcia Lorena Barrios Salazar,
Coordinadora de la División Financiera,
Dirección General de Caminos



[Signature]
Ing. Juan José Hernández
Director General
Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala. Teléfono: 2209-9100

JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTO DE
Q4.889.861.00

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, programa, categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

Y considerando Que el Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018", Artículo 76. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

DEBITO

Se DEBITAN asignaciones presupuestarias con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", de los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".

Nota: Al Snip 189499 se le efectuara un débito y un crédito simultáneamente, pero debido a que los débitos serán mayores se verá reflejado en una disminución de meta.

SNIP 189499: MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE 4 TRAMO: SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATZITE - CHIMENTE

SNIP 102580: MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMOS: AGUA BLANCA - SAN MANUEL CHAPARRON - CASA DE TABLAS; E IPALA - SAN LUIS JILOTEPEQUE - SAN PEDRO PINULA - JALAPA (PAVIMENTACION)

CREDITO

Se permitirán ACREDITAR recursos en la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", en el Renglón 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial". Para confirmar y ajustar su meta según la programación presupuestaria.

SNIP 116577: MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET, HUEHUETENANGO

SNIP 209134: CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-09 NORTE KM 18+000 ACCESO A PALENCIA, GUATEMALA

Guatemala, 08 de febrero de 2018



Gustavo Adolfo Cancinos Muñoz
Ingeniero Civil
Colegiado 8201

@CAMINOS_CIV

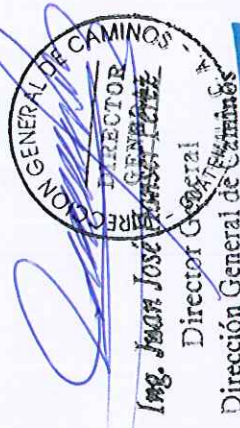
/caminosgt

www.caminos.civ.gob.gt



Marcia Lorena Barrios Salazar

Finca Nacional La Aurora, Zona 15, Guatemala, Teléfono: 2209-9100
Dirección General de Caminos



Director General

Dirección General de Caminos

No.	Concepto	Valor Q.	Variación		No.	Concepto	Valor Q.
			Crédito	Debito			
SITUACIÓN ACTUAL							
102680	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMOS: AGUA BLANCA - SAN MANUEL CHAPARRON - CASA DE TABLAS, E IPALA - SAN LUIS JILOTEPECQUE - SAN PEDRO PINULA - JALAPA (PAVIMENTACION) Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0069) 5.56 Meta Programada:	Q 9,000,000.00	Q 2,459,861.00		102680	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMOS: AGUA BLANCA - SAN MANUEL CHAPARRON - CASA DE TABLAS, E IPALA - SAN LUIS JILOTEPECQUE - SAN PEDRO PINULA - JALAPA (PAVIMENTACION) Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0069) 5.56 Meta Programada:	Q 7,540,139.00
		Q 9,000,000.00	Q 2,459,861.00				Q 6,540,139.00
116577	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET, HUEHUETENANGO Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0069) 1 Meta Programada:			Q 1,800,000.00	116577	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET, HUEHUETENANGO Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0069) 1 Meta Programada:	Q 1,800,000.00
				Q 1,800,000.00			Q 1,800,000.00
189499	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE 4 TRAMO: SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATZITE - CHIMIENTE Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0069) 0.36 Meta Programada:	Q 5,889,000.00	Q 1,109,000.00	Q 630,000.00	189499	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE 4 TRAMO: SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATZITE - CHIMIENTE Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0069) 0.36 Meta Programada:	Q 6,410,000.00
		Q 5,889,000.00	Q 1,109,000.00	Q 630,000.00			Q 6,410,000.00
209134	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-09 NORTE KM 18+000 ACCESO A PALENCIA, GUATEMALA Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0069) 2 Meta Programada:			Q 4,889,861.00	209134	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-09 NORTE KM 18+000 ACCESO A PALENCIA, GUATEMALA Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0069) 2 Meta Programada:	Q 2,459,861.00
				Q 4,889,861.00			Q 2,459,861.00
SITUACIÓN PROPUESTA							

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	08/02/2018	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			966

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE - 004/2018 - MF	08/02/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIORARIAS Estructura : 11-1-1					
102580	MEJORAMIENTO CARRETERA RAMOS AGUIA BLANCA - SAN MANUEL CHAPARRON - CASA DE TABLAS E IPALA - SAN LUIS JILOTEPECUE - SAN PEDRO PINULA - JALAPA (PAVIMENTACION)	7.10	1.54	5.56	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2					
499499	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE 4 TRAMO: SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATITE - CHIMIENTE	.48	.12	.36	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO Estructura : 11-1-1					
209134	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-09 NORTE KM 18-000 ACCESO A PALENCIA, GUATEMALA.	1.00	1.00	2.00	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2					
116577	MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET, HUEHUETENANGO	.00	1.00	1.00	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia Q4,889,861.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F



Gustavo Adolfo Cancinos Muñoz
Ingeniero Civil
Colegiado 8201

Fecha
08/02/2018



Ing. Juan José Henser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales
Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-002-2018, Estado = AUTORIZADO

Ejercicio: 2018

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

PAGINA : 1 de 1
FECHA : 07/02/2018
HORA : 15:51.11
R00814904.RPT

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO
------	-----	-------	-------------	--------	-------	-------------	----------

102580 1 07/02/2018 REPROGRAMACION DE SNIP

AUTORIZADO

7,540,139.00 RESOL/DGC-002-2018 07/02/2018

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	---------	--------------	------------------	-------

11 01 001 000 004 3000 331 41 1204 0071 9,000,000.00 -2,459,861.00 6,540,139.00

11 01 001 000 004 3000 188 41 1204 0071 1,000,000.00 0.00 1,000,000.00

Total

AUTORIZADO

1,800,000.00 RESOL/DGC-002-2018 07/02/2018

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	---------	--------------	------------------	-------

11 01 002 000 003 1314 181 41 1204 0071 0.00 1,800,000.00 1,800,000.00

Total

AUTORIZADO

5,410,000.00 RESOL/DGC-002-2018 07/02/2018

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	---------	--------------	------------------	-------

11 01 002 000 003 3000 181 41 1204 0071 0.00 630,000.00 630,000.00

11 01 002 000 003 3000 331 41 1204 0071 5,889,000.00 -1,109,000.00 4,780,000.00

11 01 002 000 003 3000 188 41 1204 0071 1,321,000.00 -1,321,000.00 0.00

Total

AUTORIZADO

2,459,861.00 RESOL/DGC-002-2018 07/02/2018

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	---------	--------------	------------------	-------

11 01 001 000 001 0105 181 41 1204 0071 0.00 2,459,861.00 2,459,861.00

Total

0.00 2,459,861.00 2,459,861.00

RESOLUCIÓN REAJUSTE DE METAS: DPE-004-2018-MF

Guatemala, 08 de Febrero de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2018, fue aprobado por el congreso de la República, mediante el Decreto No. 50-2016.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestario correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, programa o categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No.50-2016, “Ley del Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018” Artículo 76. Inversión, Establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Solución de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Que dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; por lo que se plantea el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

Finca Nacional La Aurora. Zona 13 , Guatemala. Teléfono: 2209-9100

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2018, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a metas físicas a los Proyectos: **SNIP 189499: MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE 4 TRAMO: SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATZITE - CHIMENTE, SNIP 102580: MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMOS: AGUA BLANCA - SAN MANUEL CHAPARRON - CASA DE TABLAS; E IPALA - SAN LUIS JILOTEPEQUE - SAN PEDRO PINULA - JALAPA (PAVIMENTACION), SNIP 116577: MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET, HUEHUETENANGO, SNIP 209134: CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-09 NORTE KM 18+000 ACCESO A PALENCIA, GUATEMALA, Continúese con el trámite correspondiente.**



Ing. Juan José Hasser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos

RESOLUCIÓN INVERSIÓN: RESOL/DGC-002-2018

Guatemala, 07 de febrero de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2017, aprobado mediante el Decreto No. 50-2016.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017", con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal, Artículo 76. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Dentro de los programas y objetivos trazados por la Administración Central, a través del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda/Dirección General de Caminos, se prevé la Rehabilitación de la Red Vial a Nivel Nacional; siendo necesaria la Contratación de empresas Consultoras, Constructoras y Supervisoras de Obras, a través de Procesos de Eventos de Licitación dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial". En ese sentido, se sitúa espacio presupuestario en los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso común", de diversos Proyectos SNIP a efecto de realizar un Reordenamiento Presupuestario dentro de los mismos, con el objetivo de acreditar recursos en el Renglón 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad", que permita concluir la adjudicación definitiva y firma de contratos, en función de lo establecido en el Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado.



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

 @CAMINOS_CIV

 /caminosgt

www.caminos.civ.gob.gt

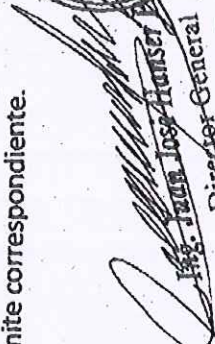
POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's del Ejercicio Fiscal 2018, para **DEBITAR** asignaciones presupuestarias por la cantidad de Q.4,889,861.00 con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", en los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", de diversos Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"; tomando en cuenta que es necesario **ACREDITAR** espacio presupuestario con la misma Fuente de Financiamiento 41, en el Renglón 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad" de los mismos Proyectos SNIP, que permita la adjudicación definitiva y firma de contratos a través de Procesos de Eventos de Licitación.

Remítase a donde corresponda la Reprogramación de los Códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA) contemplados en la presente Reprogramación por la cantidad de Q.4,889,861.00. Continúese con el trámite correspondiente.


Director General
Dirección General de Caminos


DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

[Handwritten signature]

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera
FEB 08 2018
SECRETARIA
Horz. 10-12

Oficio No. 049-2018-DDP/MLBS/brenda.

Guatemala, 07 de febrero de 2018

Licenciado

Edgar Aníbal Gómez Escobar

Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimado Licenciado Gómez:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP'S para el Ejercicio Fiscal 2018**, con documento de respaldo **RESOLUCION INVERSION: RESOL/DGC-002-2018** de fecha **07 de febrero de 2018**, por la cantidad de **Q.4,889,861.00**, que tiene como objetivo:

- **DEBITAR asignaciones presupuestarias con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", en los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", de diversos Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"; tomando en cuenta que es necesario ACREDITAR espacio presupuestario con la misma Fuente de Financiamiento 41, en el Renglón 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad" de los mismos Proyectos SNIP, que permita la adjudicación definitiva y firma de contratos a través de Procesos de Eventos de Licitación.**

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted.

Atentamente,

[Handwritten signature]
Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora a.i. División Financiera
Dirección General de Caminos

[Handwritten signature]
Ing. Juan José Horro
Director General
Dirección General de Caminos

Vo.Bo.

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

RESOLUCIÓN INVERSIÓN: RESOL/DGC-002-2018

Guatemala, 07 de febrero de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2017, aprobado mediante el Decreto No. 50-2016.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

 @CAMINOS_CIV

 /caminosgt

www.caminos.civ.gob.gt

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017", con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal, Artículo 76. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Dentro de los programas y objetivos trazados por la Administración Central, a través del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda/Dirección General de Caminos, se prevé la Rehabilitación de la Red Vial a Nivel Nacional; siendo necesaria la Contratación de empresas Consultoras, Constructoras y Supervisoras de Obras, a través de Procesos de Eventos de Licitación dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial". En ese sentido, se sitúa espacio presupuestario en los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", de diversos Proyectos SNIP a efecto de realizar un Reordenamiento Presupuestario dentro de los mismos, con el objetivo de acreditar recursos en el Renglón 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad", que permita concluir la adjudicación definitiva y la firma de contratos, en función de lo establecido en el Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado.



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

 @CAMINOS_CIV

 /caminosgt

www.caminos.civ.gob.gt

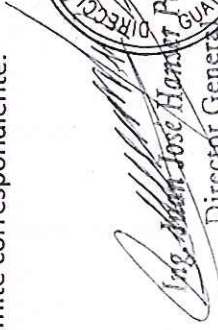
POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's del Ejercicio Fiscal 2018, para **DEBITAR** asignaciones presupuestarias por la cantidad de Q.4,889,861.00 con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", en los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", de diversos Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"; tomando en cuenta que es necesario **ACREDITAR** espacio presupuestario con la misma Fuente de Financiamiento 41, en el Renglón 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad" de los mismos Proyectos SNIP, que permita la adjudicación definitiva y firma de contratos a través de Procesos de Eventos de Licitación.

Remítase a donde corresponda la **Reprogramación de los Códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA)** contemplados en la presente Reprogramación por la cantidad de Q.4,889,861.00. Continúese con el trámite correspondiente.


DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.
Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

Ejercicio: 2018
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
102580	1	07/02/2018	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	7,540,139.00	RESOL/DGC-002-2018	07/02/2018	



DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

No. SNIP	OBRA	FINANCIAMIENTO	VIGENTE	TRANSFERENCIA		SALDO
				DEBITOS	CREDITOS	
PROGRAMA 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"						
PROYECTO 001 "construcción, ampliación, reposición, y mejoramiento de carreteras primarias, puentes y distribuidores de tránsito"						
209134	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-09 NORTE KM 18+000 ACCESO A PALENCIA, GUATEMALA.					
	2018-015-202-11-00-001-000-001-181	41-1204-0071			2,459,861.00	Q 2,459,861.00
102580	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMOS: AGUA BLANCA - SAN MANUEL CHAPARRON - CASA DE TABLAS; E IPALA - SAN LUIS JILOTEPEQUE - SAN PEDRO PINULA - JALAPA (PAVIMENTACION)					
	2018-015-202-11-00-001-000-001-331	41-1204-0071	Q 9,000,000.00	Q 2,459,861.00		Q 6,540,139.00
TOTAL PROYECTO 001						
PROYECTO 002 "Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de carreteras secundarias y puentes"						
116577	MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET, HUEHUETENANGO					
	2018-015-202-11-00-001-000-001-181	41-1204-0071			1,800,000.00	Q 1,800,000.00
189499	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE 4 TRAMO: SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATZITE - CHIMIENTE					Q -
	2018-015-202-11-00-001-000-001-181	41-1204-0071			630,000.00	Q 630,000.00
	2018-015-202-11-00-001-000-001-188	41-1204-0071	Q 1,321,000.00	Q 1,321,000.00		
	2018-015-202-11-00-001-000-001-331	41-1204-0071	Q 5,889,000.00	Q 1,109,000.00		Q 4,780,000.00
TOTAL PROYECTO 002						
TOTAL Transferencia						
				Q 4,889,861.00	Q 4,889,861.00	

21

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Obras		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 12/02/2018 HORA : 10:24.57 REPORTE:	
CÓDIGO	ENTIDAD			CORRELATIVO NO.: '42'	
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA				
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-002-201	FECHA DOC. RESPALDO: 07/02/2018			
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X			
RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
DÉBITO					
CRÉDITO					
Total					

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE OBRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 COLOCACIONES INTERNAS

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN	

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	09/02/2018	No. COMPROBANTE	966
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS				

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-004-2018-MF	08/02/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta		Inicial	Modificado	Vigente
	Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS		7.10	1.54	5.56
	Estructura : 11-1-1				

102580	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMOS: AGUA BLANCA - SAN MANUEL CHAPARRON - CASA DE TABLAS: E IPALA - SAN LUIS JILOTEPECQUE - SAN PEDRO PINULA - JALAPA (PAVIMENTACION)		7.10	1.54	5.56
	Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		.48	.12	.36
	Estructura : 11-1-2				

189499	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE A TRAMO: SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATZ'UN - CHIMENVIÉ		.48	.12	.36
					Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta		Inicial	Modificado	Vigente
	Producto Final : CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		1.00	1.00	2.00
	Estructura : 11-1-1				

209134	CONSTRUCCION PASO A DENSIVEL CA-09 NORTE KM 18+000 ACCESO A PALENCIA, GUATEMALA.		1.00	1.00	2.00
	Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		.00	1.00	1.00
	Estructura : 11-1-2				

116577	MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-18 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET, HUEHUETENANGO		.00	1.00	1.00
					Kilometro

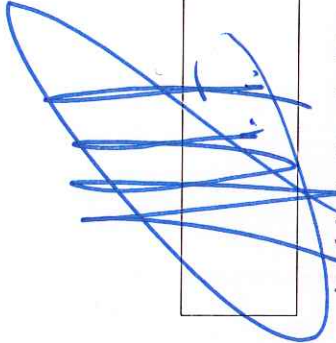
DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION: Modificación de Metas Fisicas Segun Transferencia Q4,889,861.00

RECIBIDA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F


Gladys María Uzcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
09/02/2018



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 007-2018

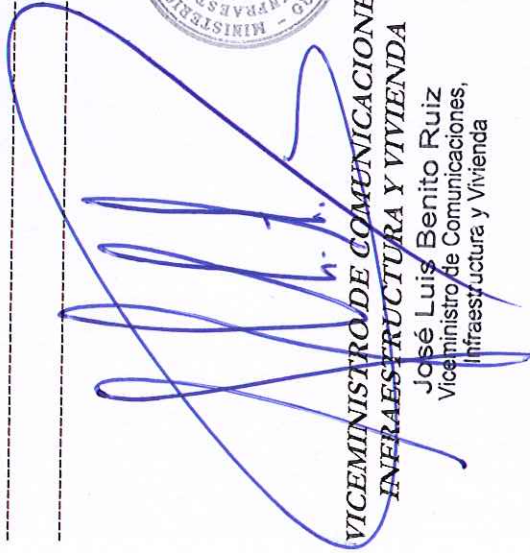
ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la aprobación del Comprobante de Modificación física CO2F del Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP - para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Dirección General de Caminos - DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018. La Unidad Ejecutora descrita anteriormente, solicita se valide el proceso de aprobación de la **Modificación de Metas Físicas** contenida en el comprobante CO2F No. 966 en estado Recibido y Aprobado a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP- con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo **INTRA 2** por un monto de Q.4,889,861.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC- para el ejercicio fiscal 2018; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. **CONSIDERANDO**: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de inversión, se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP -, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** Validar el proceso de aprobación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda que así lo requiera, conforme los comprobantes anexos; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-para los controles correspondientes-----


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
José Luis Benito Ruiz
Vice ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Aldo Estuardo García Morales
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	15/02/2018	No. COMPROBANTE	966
Unid. Ejec.:	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS					

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-004-2018-MF	08/02/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
SNIP	Descripción de la Meta		Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS						
Estructura : 11-1-1						
			7.10	1.54	5.56	

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
189499	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE 4 TRAMO: SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATZ'Ú - CHIMIENTE		.48	.12	.36

METAS INCREMENTADAS						
SNIP	Descripción de la Meta		Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO						
Estructura : 11-1-1						
			1.00	1.00	2.00	

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
116577	MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET, HUEHUETENANGO		.00	1.00	1.00

					Kilometro
--	--	--	--	--	-----------

DESCRIPCION :

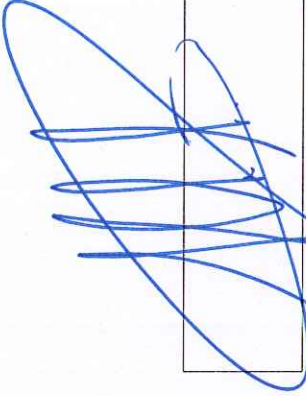
Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia Q4,889,861.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
15/02/2018